



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
661704003002- 2018-00217 -00	VERBAL PERTENENCIA	LUDIBIA GIRALDO ORREGO	DIEGO TRUJILO GARCIA Y OTROS	8/02/2023
661704003002- 2022-00925 -00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	VICTOR EDUARDO BOTERO CARDONA		8/02/2023
661704003002- 2022-00929 -00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		8/02/2023
661704003002- 2022-00950 -00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE JARDIN PH		8/02/2023
661704003002- 2022-00951 -00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		8/02/2023
661704003002- 2022-00956 -00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE JARDIN PH		8/02/2023
661704003002- 2022-00957 -00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE JARDIN PH		8/02/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **09 DE FEBRERO DE 2023** a las 7:00 a.m



SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria

**SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO
EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL
j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co**